

ria", por Carlos Basave y del Castillo Negrete; "La solución del problema agrario", por Felipe Santibáñez; "El problema agrario en la República Mexicana", por Antenor Sala; "Política agraria", por Rafael Hernández; "El problema agrario en México", por Toribio Esquivel Obregón; "Trabajos e iniciativas de la Comisión Agraria Ejecutiva", por José L. Cossío, Roberto Gayol y M. Marroquín y Rivera; "Proyecto de Ley", por Juan Sarabia; "Proyecto de Ley", por Miguel Alardín; "Proyecto de Ley", por Adolfo M. Isassi; "Iniciativa de Ley", por José González Rubio; "Iniciativa de Ley", por Gabriel Vargas y, "La reconstitución de los ejidos de los pueblos", por Luis Cabrera.

Volumen III: "Apuntes para el estudio del problema agrario", por Manuel Bonilla; "Fraccionamiento de la propiedad rústica", por José L. Cossío; "El problema agrario y la emancipación del peón", por Antonio Sarabia; "Reintegración del fundo y del ejido", por Cesáreo L. González; "El servicio agrario. El campamento agrícola", por Zeferino Domínguez; "Causas de la revolución en México", por Paulino Martínez; "La cuestión agraria", por José Covarrubias; "Estudio de nuestros problemas nacionales", por Roberto Gayol; "Sobre el problema agrario en México", por Telesforo García; "Tierra libre", por Manuel Mendoza López S.; "La cuestión agraria. Proyecto de Ley", por Pastor Rouaix y José I. Novelo.

Volumen IV: "La esclavitud en Tabasco", por J. T. Ramírez Garrido; "Reglamentación de la Ley Agraria", por Francisco Lara; "El proyecto de ley sobre cajas rurales cooperativas", por Rafael Nieto; "Tierra y libros para todos", por Plutarco Elías Calles; "Carta al pueblo de Yucatán", por Salvador Alvarado; "La subdivisión de las tierras en México", por José María Luján; "Parte general del informe sobre la Ley Agraria del 6 de enero de 1915", por

Fernando González Roa; "Algunas consideraciones sobre nuestro problema agrario", por Miguel Angel de Quevedo; "El reparto de tierras", por Vicente Lombardo Toledano y "El Gobierno, la población y el territorio", por Manuel Gamio.

*Jorge Martínez Ríos.*

SOLIS QUIROGA, Héctor: *Introducción a la Sociología Criminal*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.

Se trata de la primera obra que se dedica exclusivamente al estudio de este problema en la República Mexicana, cuando muy pocas obras han sido escritas en el Globo sobre este tema. Es una obra teórica, que podrá servir de base para futuras investigaciones sobre las manifestaciones sociales de la criminalidad. Tiene una profunda introducción del doctor Miguel Bueno y el libro consta de cinco partes, subdivididas como sigue:

La primera parte estudia el panorama de la Sociología Criminal y su objeto de estudio, constando de cuatro capítulos: Qué es la Sociología Criminal, su metodología, qué es el delito, qué es la delincuencia, y cómo es el fenómeno criminal en lo general.

La segunda parte se refiere al análisis de la personalidad en Psicología y a la Patología social en el marco causal de la delincuencia. Consta de tres capítulos que examinan la etiología de la delincuencia, la personalidad, las características psicosociales de los criminales y lo patológico social.

La tercera parte se ocupa de las influencias difusas y concretas sobre la delincuencia y está dividida en tres capítulos: en que se examinan los factores

sociales y la influencia de la familia en la delincuencia.

La cuarta parte examina las regularidades y tendencias observables en la delincuencia y se subdivide en dos capítulos sobre algunas manifestaciones regulares de la criminalidad y la evolución de ella.

La quinta parte estudia la política social frente a la delincuencia y está dividida en dos capítulos sobre la lucha contra la delincuencia, y los establecimientos de detención y reclusión.

Consideramos que este libro será de gran utilidad a los encargados de los servicios de la justicia penal: Ministerio Público, jueces, encargados de cárceles y penitenciarías o de reclusorios y escuelas de diversos tipos para menores delincuentes; también para abogados, estudiantes de derecho y, sobre todo, para los estudiantes de Sociología Criminal de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, porque da una fundamentación psicológica a los hechos sociológicos para orientar mejor la prevención de la delincuencia y las investigaciones por hacerse y pone su énfasis mayor en la trama social de los factores que son capaces de conducir a un individuo al crimen. También señala las corruptelas que se han venido cometiendo en todo el mundo, relacionadas con la justicia penal, su organización, su funcionamiento y sus resultados.

Entre los aspectos psicológicos que estudia, está el muy importante de cómo evoluciona el ser humano desde su nacimiento hasta la muerte, y particularmente los procesos de integración, de maduración emocional, de capacitación, de independización y de adaptación, que ayudarán a interpretar más correctamente la conducta infantil y juvenil por parte de los Tribunales para Menores.

Fácilmente se observa que este libro es producto de muchos años de estudio y meditación, de observación y de investigación de las realidades sociales de la criminalidad, y contiene las leyes (él

las llama regularidades) que rigen la producción de la delincuencia y la influencia de sus causas.

El autor es experto de las Naciones Unidas en delincuencia juvenil y tiene como antecedentes ser el iniciador de los Cursos sobre Delincuencia Juvenil que se fundaron en la Facultad de Derecho por su Director, el licenciado don Emilio Pardo Aspe; iniciador de la transformación de dichos Cursos en la actual Carrera de Trabajadores Sociales; miembro de la primera generación de doctores en Derecho; Director fundador de los Seminarios de Psicología Criminal y de Psicología de la Delincuencia Juvenil del doctorado de Psicología, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, y fundador de los Tribunales para Menores en Durango, Dgo.; Chihuahua y Ciudad Juárez, Chih., y Toluca, Méx.

(*El Universal-México.*)

VELASCO IBARRA, José María. *Democracia Jurídica Interamericana*. Editado por la Unión Interamericana de Periodistas para la XI Conferencia de Quito. Quito, 1961. pp.

Se trata de un opúsculo de importancia internacional, glosando expresiones vertidas en diversas ocasiones por el cuatro veces presidente del Ecuador, José María Velasco Ibarra, con motivo del conflicto de límites que desde 1944 tiene con el Perú. Sostiene, a pesar de que de hecho predominan los pueblos fuertes contra los débiles, que de derecho son iguales.

En sus discursos se repiten los puntos de vista que todos los pueblos libres pero débiles de la América Latina sentimos y sostenemos: la libre crítica de la obra de gobierno, en función de una democracia operante; la resolución libre y autónoma que cada pueblo debe dar a sus propios